



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE PERS.
OPNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.	
Y COMISION PRO VET. DE LA REV.	
SECCION	TERCEIRA.
MESA	SEXTA.
NUMERO DEL OFICIO	2058.
EXPEDIENTE	D/112/8477.

ASUNTO: Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. ATANACIO BLANCAS GOMEZ.

México, D.F., a 14 de diciembre de 1948.

AL C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL. Presente

HONORABLE: Informar a usted que, del estudio practicado a los antecedentes revolucionarios del C. ATANACIO BLANCAS GOMEZ, en atención a la solicitud que elevó antes esta Comisión con fecha 8 de septiembre de 1948, se obtuvo el siguiente resultado relacionado con su actuación

Se inicio como Soldado el 14 de marzo de 1913 en las fuerzas de la "División Mendoza" que era al mando del C.General FRANCISCO MENDOZA PALMA, en las que militó hasta el 5 de julio de 1918, llegando a ostentar el empleo de Capitán lo., en esta Oficina no hay antecedentes donde tenga el grado reconocido por esta Secretaría.

En los años de 1913 y 1914, concurrió a 8 hechos de armas contra fuerzas federales huertistas en los Estados de Morelos, Puebla, Guerrero y México.

Le certifican lo anterior los Veteranos de la Revolución CC. Generales FRANCISCO MENDOZA PALMA y JESUS CHAVEZ CARRERA.- Anexos.

Réune los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo de esta Comisión por lo que el suscrito emite la siguiente,

O P I N I O N :-

Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. ATANACIO BLANCAS GOMEZ y se le concede la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO creada al efecto.

RESPECTUOSAMENTE. SUEBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OPNA.

APROBADO: EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

JESUS GONZALEZ LUGO.

HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ. 116816.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

RHM/jsc.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA DIRECC. GRAL. DE PERS.
GENA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
Y COMISION PRO-VET. DE LA REV.
SECCION TERCERA.
MESA TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO 2058.
EXPEDIENTE D/112/3477.

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO
NO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 16 de diciembre de 1918.

AL C.
ATANACIO BLANCAS GOMEZ.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha -
14 de diciembre del presente, se reconoce a Ud. oficialmente
por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus ser-
vicios prestados a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, compren-
dido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, conce-
diéndoselo la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada
al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus
antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Comisión, tres
retratos tamaño "visita", donde aparezca de frente para la expe-
dición del DIPLOMA correspondiente.

A T E N T A M E N T E .

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

HELIODORO ESCALANTE PARRAZ.
(116616).

- C.c.p.- el C. Gral. de Div., Comandante de la 1/a. Zona Mar. -
y la Guarnición de la Plaza, para que se sirva ordenar
su publicación en la Orden General. PRESENTE.
C.c.p.- el C. Director de los Servicios Sociales del Ejército,
para su conocimiento.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANE-
XO SUPERIOR DERECHO.

112/300/350/112/3477